



Ayuntamiento de Colindres

Alameda del Ayuntamiento, 1

Telf. 942 67 40 00

39750 Colindres (Cantabria)

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TRABAJADOR/A EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A COORDINADOR/A DE LA LANZADERA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO.

Vista el acta del Tribunal calificador de fecha 19 de noviembre de 2020, para la selección de un trabajador/a en régimen laboral temporal para el puesto de técnico/a coordinador/a de la lanzadera de empleo y emprendimiento solidario.

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la base sexta de las que rigen el proceso selectivo, se procede por parte del Tribunal a la publicación en la sede electrónica, y a efectos meramente informativos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Colindres, en el tablón de anuncios de la Agencia de Desarrollo Local y en la web municipal, con indicación de la puntuación obtenida por los aspirantes propuestos

NOMBRE	TOTAL FORMACION	TOTAL EXPERIENCIA	TOTAL CONCURSO
Marina Escobosa González	2,75	3,355	6,105
Jezabel Gutiérrez Merino	2	5	7
Miriam Falcón Pérez	0,42	0	0,42
Gema Polvorinos Oria	2	5	7
M ^a Ángeles Moreno Teomiro	2,75	5	7,75
Josefina Casado Marcos	3	5	8
Sandra Sarabia Barrio	2,06	0	2,06
Diana Díez Segura	2,006	1,166	3,172
María Ángeles Martín González	2	0	2
Mercedes Perales Román	3	5	8
Luisa Ortiz Martínez	2,75	5	7,75
Javier López Martínez	2,5	5	7,5

Se convoca a los/as aspirantes baremados para el lunes, veintitrés (23) de noviembre de 2020, a las 9:00 horas, en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Colindres sito en Alameda del Ayuntamiento 2, para la realización del proceso selectivo, recordando que deberán venir provistos de bolígrafo azul, así como DNI o documento acreditativo de identidad, y ello de conformidad con el Decreto de Alcaldía 727/2020, de 19 de noviembre. La fase de exposición se iniciará a partir de las 10.00 horas.

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica
El Secretario del Tribunal,

José Ignacio Sánchez Martínez

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre)

